

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Jeisson Ferney Bonilla Serrato

Cedula: 1.033.746.131

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2023693870101727E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 036 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JEISSON FERNEY BONILLA SERRATO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$618.667) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2023-10068922, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Laura Cristina Pulido Casallas

Cedula: 1.022.385.427

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2023693870101734E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 034 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) LAURA CRISTINA PULIDO CASALLAS, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$618.667) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2023-10068919, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Cristian Alberto Chitivo Medina
Cedula: 1.002.709.887
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101307E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 027 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) CRISTIAN ALBERTO CHITIVO MEDINA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-154757, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Rigoberto Rojas Rivera
Cedula: 1.057.464.813
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101309E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 028 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) RIGOBERTO ROJAS RIVERA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-154938, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Cristian Fabián Cárdenas Ramírez
Cedula: 1.193.236.254
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101312E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 029 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) CRISTIAN FABIÁN CÁRDENAS RAMÍREZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-154327, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

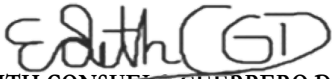
Señor (a)
Jhon Deiby Rodríguez Bernal
Cedula: 1.021.312.143
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2025693490103264E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 031 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 2 impuesta al ciudadano(a) ANDRÉS FELIPE CAJAMARCA MÁRMOL, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-154650, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Aldeiver Farlry Ortega Anacona
Cedula: 1.007.337.008
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101417E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 016 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ALDEIVER FARLRY ORTEGA ANACONA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-165917, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

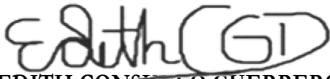
Señor (a)
Jorge Ivan Gutierrez Morales
Cedula: 1.007.424.215
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101418E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 017 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) **JORGE IVAN GUTIERREZ MORALES**, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-164457, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 111, numeral 8.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Johan Javier Vanegas Torres
Cedula: 1.016.084.782
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101422E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 018 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JOHAN JAVIER VANEGAS TORRES, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-165573, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Norvey Hernán Guerrero Garzón
Cedula: 1.033.763.852
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101429E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 019 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) NORVEY HERNÁN GUERRERO GARZÓN, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-167154, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

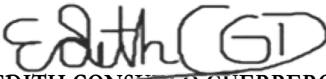
Señor (a)
Driver Jesús Araque Méndez
Cedula: 30.779.714
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101432E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 020 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DREIVER JESÚS ARAQUE MÉNDEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-167271, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Michael Daniel Salazar Duque
Cedula: 1.038.407.066
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101436E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 021 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) MICHAEL DANIEL SALAZAR DUQUE, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-166696, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Neiber Esteban Ramírez Hernández
Cedula: 1.000.226.883
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101446E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 022 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) NEIBER ESTEBAN RAMIREZ HERNANDEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-167683, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Andrés Yesid Acevedo Sánchez
Cedula: 1.024.541.576
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101457E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 023 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ANDRÉS YESID ACEVEDO SÁNCHEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-170220, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Jhonn Edison Cortes Pinilla
Cedula: 1.020.769.271
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101460E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 024 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHONN EDISON CORTES PINILLA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-170009, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Héctor Antonio Ramírez Guevara
Cedula: 1.120.384.370
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101463E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 025 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) HÉCTOR ANTONIO RAMÍREZ GUEVARA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-170145, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
José Díaz Ismael
Cedula: 31.071.629
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101468E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 026 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JOSÉ DÍAZ ISMAEL, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$618.667) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2023-10094853, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Jorge Luis Díaz Mateus

Cedula: 1.030.541.024

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101733E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 035 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JORGE LUIS DIAZ MATEUS, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-194796, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Claudia Tovarruncho Peña
Cedula: 52.740.488
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101887E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 037 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) CLAUDIA TOVARRUNCHO PEÑA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-204828, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Bárbara Andrea Ramírez Gelvez

Cedula: 18.046.472

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

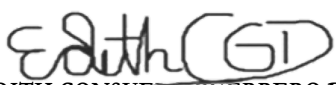
Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102431E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 049 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) BARBARA ANDREA RAMIREZ GELVEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-266271, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Sebastián Mera Juan
Cedula: 1.001.189.227
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102438E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 048 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) SEBASTIÁN MERA JUAN, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-266223, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Jhojan Camilo Rico Poblador

Cedula: 1.027.521.694

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102442E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 047 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHOJAN CAMILO RICO POBLADOR, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-265975, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Rosmery Stefany Chirinos Petit

Cedula: 27.843.041

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102445E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 046 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ROSMERY STEFANY CHIRINOS PETIT, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-266294, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Yeiner Enrique Rodríguez Ordoñez

Cedula: 32.155.301

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102446E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 045 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) YEINER ENRIQUE RODRÍGUEZ ORDOÑEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-267127, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Samuel Junior Ávila Pérez
Cedula: 28.410.175
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102452E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 044 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) SAMUEL JUNIOR ÁVILA PÉREZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-267124, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Hugo Ferney Castro Álvarez

Cedula: 1.031.120.325

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102455E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 237 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) HUGO FERNEY CASTRO ÁLVAREZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-268489, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO CUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Silverio Gómez Duran
Cedula: 7.309.775
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102458E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 236 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) SILVERIO GÓMEZ DURAN, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-267229, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 11.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Jhon Fredy Orozco Echeverri

Cedula: 1.033.796.595

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102463E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 053 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHON FREDY OROZCO ECHEVERRI, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-269071, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 11.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Daniel Alejandro Macías Prieto

Cedula: 1.033.798.561

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102475E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 043 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DANIEL ALEJANDRO MACÍAS PRIETO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-269885, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

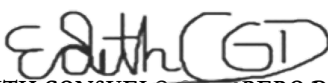
Señor (a)
Sebastián Andrés Contreras Gómez
Cedula: 1.007.183.103
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102480E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 042 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) SEBASTIÁN ANDRÉS CONTRERAS GÓMEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-271320, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Julián David León Suarez

Cedula: 1.073.710.330

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102483E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 041 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JULIÁN DAVID LEÓN SUAREZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-271649, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Dennys Geomar Aponte Rojas

Cedula: 26.570.587

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102486E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 040 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DENNYS GEOMAR APONTE ROJAS, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-271345, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Andrés Felipe Chamorro López

Cedula: 1.112.790.470

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102490E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 052 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ANDRÉS FELIPE CHAMORRO LÓPEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-272040, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 11.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Julián Steven Vásquez Espitia

Cedula: 1.193.11.996

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102493E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 039 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JULIÁN STEVEEN VÁSQUEZ ESPITIA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-272843, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Danifel González González

Cedula: 23.383.912

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102494E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 038 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DANIFEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-240950, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Vairon Arleis Ruiz Fuentes
Cedula: 1.000.986.010
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102497E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 015 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) VAIRON ARLEIS RUIZ FUENTES, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-274476, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Kevin David Díaz García
Cedula: 1.000.065.055
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102501E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 014 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) KEVIN DAVID DIAZ GARCIA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-274035, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Edison Enrique Carpio Castillo
Cedula: 1.045.138.213
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102504E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 013 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) EDISON ENRIQUE CARPIO CASTILLO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-274250, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Jhon Carlos Cabrera Infante

Cedula: 1.218.215.057

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870103016E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 373 del día **08 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHON CARLOS CABRERA INFANTE, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-354709, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 92, numeral 4.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Nelson Alexander Calderón Para
Cedula: 1.033.713.386
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2025693490103168E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 010 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 2 impuesta al ciudadano(a) NELSON ALEXANDER CALDERON PARA, equivalente a la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$189.800) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-99025, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 35, numeral 1.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Yuri Paola Ponte Tinjaca
Cedula: 52.937.402
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2025693490103187E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 012 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 2 impuesta al ciudadano(a) YURI PAOLA PONTE TINJACA, equivalente a la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$189.800) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-99818, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 27, numeral 1.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Jhon Deiby Rodríguez Bernal
Cedula: 1.021.312.143
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2025693490103264E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 031 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 2 impuesta al ciudadano(a) JHON DEIBY RODRÍGUEZ BERNAL, equivalente a la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$189.800) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-103027, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 35, numeral 1.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Carlos Enrique Forero Robles
Cedula: 1.024.585.238
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2025693490103278E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 032 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) CARLOS ENRIQUE FORERO ROBLES, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-102633, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 35, numeral 3.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Edgar Gordillo Vigués
Cedula: 80.528.050
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2025693490103297E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 033 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) EDGAR GORDILLO VIRGUÉZ, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-103240, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 35, numeral 6.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)
Erik Sebastián Cruz Valbuena
Cedula: 1.033.696.594
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2025693870100707E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 009 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ERIK SEBASTIAN CRUZ VALBUENA, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-98022, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

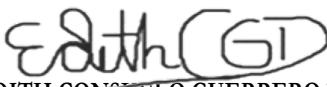
Señor (a)
Marco Jesús Liendo Chiramo
Cedula: 20.874.380
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo
Referencia: Número de expediente 2025693870100710E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 011 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 2 impuesta al ciudadano(a) MARCO JESÚS LIENDO CHIRAMO, equivalente a la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$154.667) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2023-10188703, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 35, numeral 1.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSTELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza
Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Antonio Linares Rodríguez

Cedula: 1.031.123.089

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100924E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 238 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ANTONIO LINARES RODRÍGUEZ, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-126148, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 111, numeral 8.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Frainyexon Yosuet Acosta García

Cedula: 4.431.684

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100927E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 050 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) **FRAINYEXON YOSUET ACOSTA GARCIA**, equivalente a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$759.200)** dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-126873, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

14 de mayo de 2025

Señor (a)

Naudy Alexandra Quintero Mejía

Cedula: 29.995.371

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro Coactivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100931E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 051 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) NAUDY ALEXANDRA QUINTERO MEJÍA, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-126663, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (14) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Camilo de Jesús Cogollo Almanza

Auxiliar CPS 478/2025

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m